



Boletín Informativo y de Divulgación

Actividades marzo de 2018

Centro de Capacitación y Gestión Judicial

Dr. Mario Dei Castelli

27

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

abril de 2018 - año 4 - www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion



Fragmento de *Dance at Le Moulin de la Galette* de Pierre-Auguste Renoir (1876)

*“La gestión es hacer las cosas bien;
el liderazgo es hacer las cosas correctas”*

Peter Drucker (1909-2005)

Digitalización y Despapelización

Manténgase informado de nuestras actividades

Visite periódicamente nuestra página
www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion
redes sociales o
suscribase.



Encuentro/Taller para Secretarios Proveyentes del Fuero Laboral

El 06 de marzo se iniciaron los talleres presenciales en el Centro de Capacitación y Gestión con el *Encuentro/Taller para Secretarios y Proveyentes del Fuero Laboral* de las cuatro circunscripciones judiciales. La apertura estuvo a cargo de la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, directora ejecutiva del Centro, quien destacó el valor de este tipo de encuentros y la modalidad del mismo. También hicieron uso de la palabra, la Dra. María Luisa Lojko magistrada jubilada, colaboradora según Resolución del STJ y el Dr. Sebastián Mangini, Juez en lo Laboral Nro. 2 de la Primera Circunscripción Judicial, como moderador del encuentro.

Asistieron: por la primera circunscripción judicial la Dra. Pamela Barrios Caram de Leandro N. Alem; por la segunda la Dra. María José Bustos de Oberá y el Dr. Demetrio A. Cuenca de San Vicente; por la tercera la Dra. Isabel López de Eldorado; por la cuarta los secretarios del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico. Tam-

bién participaron secretarios y proveyentes de las demás circunscripciones judiciales.

El *Encuentro/Taller sobre Procesos Especiales regulados por el Código Procesal Laboral (CPL)*, tuvo como objetivo la participación de los magistrados del fuero laboral, los que concurren en esta oportunidad presentaron casos de Acciones de Trámite Abreviado, planteando las dificultades que surgen en cada caso al momento de la tramitación y resolución.

El tratamiento y debate fue enriquecedor atento a que en la mayoría de los casos coincidieron en varios puntos, se unificaron criterios y en otros debatieron sobre la oportunidad de fijar la conciliación y la apertura a pruebas, y pautas al momento de resolver en definitiva. También surgieron propuestas, como plantear si es factible la posibilidad de flexibilizar y que la inscripción de peritos oficiales sea abierta, no limitada a cada circunscripción judicial, ante la falta de especialistas al momento de la designación, especialmente en traumatología y en seguridad e higiene que son las especialidades necesarias para el fuero.

Se destacó la problemática en que muchos no se inscriben por los bajos honorarios regulados y la demora en percibirlos.

Estos encuentros tendrán continuidad todo el año con el objetivo de la interacción entre los pares del fuero, para el abordaje de las dificultades y problemas que puedan presentarse y poder elaborar propuestas para mejorar el tratamiento de los mismos □



Charla

La Gestión Judicial ante la nueva visión del Servicio de Justicia

En el salón *La Misión* del Centro de Capacitación el 02 de marzo se realizó una charla denominada: *La gestión Judicial ante la nueva visión del Servicio de Justicia*, que estuvo a cargo de la Dra. Paola Vítores.

La actividad fue diseñada para todos los integrantes del Poder Judicial y en ella se realizaron análisis de noticias actuales respecto a la admi-

nistración de justicia, tomando como base el índice de confianza, se analizó el rol social que tiene hoy el personal judicial y las nuevas exigencias de los usuarios destinatarios del servicio. Análisis práctico del día a día en la oficina judicial y se trabajó sobre el sentido de pertenencia, entre otros temas.

Se replicará la charla el próximo 27 de julio □

UNICEF - Fortalecimiento de la Justicia Penal Juvenil en las Provincias

El 09 de marzo en el salón La Misión del Centro de Capacitación, se realizó la primera reunión del año (tercera de esta actividad articulada), dentro del Convenio Marco firmado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones con Unicef.

Participaron miembros del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial vinculados al Sistema Penal Juvenil y el acceso a derechos de jóvenes menores de 18 años de edad en conflicto con la ley penal, a los fines avanzar en la elaboración de un Protocolo de Actuación para situaciones que requieran la intervención articulada de ambos poderes para dar cumplimiento a las garantías y estándares de derechos humanos previstos para esta población y superar los obstáculos o dificultades existentes, en el marco del proyecto *Fortalecimiento de la Justicia Penal Juvenil en las provincias de Argentina* del Programa de Protección de Derechos y Justicia de UNICEF ejecutado en Convenio con SEHAS (Servicio Habitacional y Acción Social).

Por el Poder Judicial participaron, jueces, fiscales, defensores de distintas circunscripciones y por el Poder Ejecutivo representantes del Minis-

terio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud; del Ministerio de Derechos Humanos; de la Policía Comunitaria y referentes del Centro Manantial.

Los asistentes debatieron propuestas que por lo general derivaron de las experiencias que expuso cada uno, tanto de falencias a resolver, como de aportes sobre maneras y activos que se disponen y que aportan en la solución de la problemática y que específicamente aportaron al proyecto de Protocolo de Actuación.

Las próximos encuentros se llevarán a cabo los días: 13/04, 11/05 y 08/06 □



Jornada de Actualización Estadísticas con Perspectiva de Género

El 2 de marzo en el Centro de Capacitación a través de videoconferencia la Dra. Adriana Zajczkowski, de la Oficina de Estadísticas del Poder Judicial de Misiones participó de la *Jornada de Actualización en Estadísticas con Perspectiva de Género*.

La capacitación, organizada por la Oficina de la Mujer (OM), se orienta a las personas responsables del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina a fin de incorporar nuevos datos sobre femicidios como casos de víctimas vinculadas y víctimas por interposición en línea de fuego, conceptos tomados a partir de la convención de Belén do Pará.

La Corte Suprema creó en 2014 el Registro de Femicidios con el objetivo de aportar datos fehacientes para el diseño de políticas de Estado preventivas en esta materia. Anualmente, cada

mes de junio, la Oficina de la Mujer publica este documento.

El registro recopila la información proveniente de causas en las que se tramiten homicidios de mujeres, niñas y/o adolescentes (género asignado al nacer), mujeres transexuales o travestis □



Apuntes sobre Lenguaje y Justicia

En línea con lo que se ha propuesto el Centro de Capacitación en sus actividades para 2018, se destaca sustancialmente lo referido a *Lenguaje y Justicia*, como ya hemos señalado en números anteriores del Boletín, en Iberoamérica a partir de la *Declaración de Cancún (2002)* que recomendaba: “...los poderes judiciales de la región deben procurar difundir sus principales resoluciones judiciales en forma accesible [...]. Promover programas de capacitación para Jueces y Magistrados, quienes utilizarán en sus resoluciones lenguaje accesible, sin perjuicio del rigor científico jurídico de las decisiones judiciales...” y lo acontecido en el *Segundo Congreso Iberoamericano de Capacitación Judicial*, realizado en Mar del Plata en noviembre de 2006, el lenguaje jurídico se halla en discusión y como sucede generalmente con todo debate, se pueden encontrar avances y retrocesos, pero es innegable la necesidad de trabajar sobre lo particular.

Con el fin de acercar opiniones y recomendaciones para aportar elementos tanto conceptuales como prácticos, nos parece oportuno publicar un extracto del artículo de la Dra. Cristina Carretero González en lo referido a recomendaciones para la escritura y la oralidad:

Sugerencias Prácticas para Mejorar

¿Cuáles son las sugerencias prácticas para mejorar el lenguaje escrito y la expresión oral? (Esas a las que nos referimos pero que parecen suscitar algunos recelos). Exponemos algunas, de forma muy breve:

En lenguaje jurídico escrito, conviene:

- Adecuar el registro al destinatario del «mensaje jurídico». Por ejemplo, la palabra legitimación es un tecnicismo necesario pero la palabra petitum, no. Si se pone a disposición del público un modelo sucinto de demanda, los términos especializados que aparezcan deben estar explicados. No hacerlo implica que el usuario de la justicia no entiende el mensaje; en definitiva, que no se comunica el Derecho.
- Tener presente el orden natural de los elementos de la oración: sujeto, verbo y predicado.
- No redactar párrafos muy extensos. Evitemos las subordinaciones encadenadas. Debemos puntuar suficientemente: solemos abusar de las comas, mientras suelen escasear los puntos.

Ordenar y numerar es también conveniente.

- Utilizar las formas verbales apropiadas para cada tipo de narración (y no «saltar» de tiempo verbal sin sentido). Recuerde no abusar de los gerundios («Intentando huir, Alejandro cayó sobre Pedro» pero..., ¿quién intentaba huir, Alejandro o Pedro?). Recuerde también que las oraciones no deben comenzar con infinitivos introductorios («Decir que...»).
- Evitar los arcaísmos típicos pero desfasados: «si se le hubiere entregado» en vez de «si se le ha entregado».
- Evitar también los neologismos de palabras aún no aceptadas por el Diccionario de la RAE (aunque seamos extraordinariamente creativos). Lo mismo ocurre con los anglicismos innecesarios para los casos en los que ya tenemos palabras en español.
- Evitar la reiteración de argumentos, salvo aquello que verdaderamente necesita ser destacado. La repetición recarga el discurso.
- Revisar los usos de mayúsculas y minúsculas (la mayoría de los juristas los desconocen: el Diccionario panhispánico de dudas está accesible en línea en www.rae.es).
- Algunas palabras aparecen mal escritas con mucha frecuencia: prever se conjuga como ver (no existe «preveer»). Retomemos los diccionarios (en especial los virtuales a los que es que muy cómodo acceder: es posible consultar la conjugación de un verbo: basta pinchar el botón azul al lado del infinitivo en el diccionario en línea www.rae.es).
- Por último, se nos acusa de cierta pedantería: evitémosla.

En lenguaje oral, conviene:

- Tener claros los objetivos de su discurso, prepárelo de manera suficiente y al exponerlo, hágalo ordenadamente y sin perder de vista la finalidad.
- Explicar, cuando sea oportuno. Si está en un tribunal con un lego en Derecho, explíquele lo que cree que puede no entender. Si el receptor es un jurista, hable técnicamente pero de modo

*Cristina Carretero González estudió en la Universidad Complutense de Madrid donde se licenció y doctoró en Derecho. En el año 1998 comenzó su docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas, donde ha impartido diversas asignaturas desde el Área de Derecho Procesal en grado y postgrado. Profesora de Oratoria y Redacción Jurídica en el Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad Pontificia Comillas.

correcto (evite algunos de los defectos que se trasladan desde lo escrito al discurso. La memoria a corto plazo retiene brevemente, recuérdelo y no haga interminables los discursos).

- Vocalizar y entonar (evite el tono uniforme y monótono, tampoco grite ni susurre); no sea ni el más rápido ni el más lento; mejor una velocidad moderada para su disertación.
- Muéstrese seguro. Su cliente necesita poder confiar en usted.
- Ensaye, intente conocer previamente el lugar de su exposición oral y practique (ganará en seguridad y evitará situaciones de miedo escénico).
- Los gestos y los movimientos son importantes, así como la cortesía, la buena educación, la puntualidad y la indumentaria.
- Practique.

La comunicación que usted haga del Derecho va mucho más allá de meras cuestiones estilísticas. Se trata de la comprensión del Derecho, es

decir, de la normativa que puede determinar la buena convivencia social. Los abogados, junto a otros juristas, son un factor de garantía de esa convivencia, además de libertad, por eso es crucial que su mensaje sea entendido. Se trata de acercar el Derecho a los ciudadanos y de que los ciudadanos sientan la confianza que proporciona la inteligibilidad del mensaje. Esto, unido a unos buenos argumentos, puede proporcionarle una extraordinaria defensa de sus derechos.

Estamos convencidos de que a mayor entendimiento de lo que se lee y se oye, mayor confianza y menor temor a leer Derecho, a acudir al abogado o a buscar una respuesta en los tribunales. Somos muchos los implicados en esta tarea. Debemos trabajar todos en una misma dirección: instituciones, personal de los órganos jurisdiccionales, abogados, procuradores, fiscales, profesores de materias jurídicas, filólogos que asesoren, así como la prensa especializada en el mundo judicial y en el Derecho en general □

Gestión

Juzgado de Familia de Eldorado Relevamiento y Apoyatura en Sede

El 12 de marzo se realizó la 2da. visita de Relevamiento de Gestión por parte del Ing. Roberto Edgardo Rojas perteneciente al Centro de Capacitación en esta oportunidad se trabajó sobre los diferentes aspectos operativos/administrativos:

1. Relevamiento y análisis del funcionamiento en las Mesas de Entradas.
2. Se trabajó sobre la gestión documental que conforma en expediente relación al manejo de prioridades, a la vinculación del expediente

físico con el digital, ubicación y archivo temporal de los mismos, etc.

3. Se presentó la propuesta de señalética: infografía de acceso y circulación a las diferentes áreas de la dependencia
4. Análisis y relevamiento de procesos específicos según requerimientos de la dependencia.

Todas las actividades, fueron registradas según su especificidad y obrarán como material de trabajo para el desarrollo de futuras acciones □

Capacitación en Sede

Juzgado Multifuero de Puerto Iguazú

El 14 y 15 de marzo, un equipo de capacitadores del Centro continuó con la labor de Capacitación en Sede, que se viene desarrollando en el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Iguazú, trabajaron con el Dr. Petronio César Piris Da Motta y las secretarías del Juzgado, brindando asistencia en sede y formación a los agentes.

Bajo la idea de compartir conocimientos, se

trabajaron casos y se sugirieron buenas prácticas en materia de gestión, particularizadas para cada secretaría con sus propias problemáticas.

Teniendo en cuenta la especial situación del Juzgado, y la característica Multifuero, el Centro puso especial atención a un abordaje específico, tendiente a la mejora del servicio de justicia en esa dependencia □

Curso - El rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la construcción de la estructura organizativa y funcionamiento de los sectores de la Oficina Judicial



Los asistentes tuvieron activa participación durante toda la clase, pero específicamente la mayor extensión fue insumida por la evolución histórica del Secretario, donde se hizo un recorrido desde los orígenes hasta la actualidad, relato que fue enriquecido por las experiencias y aportes de información por parte de los participantes.

La Justicia como servicio

La primera clase se desarrolló el 07 de marzo y en ella se abordó *La Justicia como servicio*, donde se expuso sobre la evolución de la necesidad del cambio en el modo de administrar justicia; la tutela judicial efectiva desde el punto de vista constitucional y la realidad social y los resultados del Índice de Confianza en la Justicia (ICJ), elaborado en conjunto por el Foro de Estudios FORES, la Escuela de Derecho Torcuato Di Tella y la Fundación Libertad.

Además se trabajó intensamente sobre el Plan Nacional de Reforma Judicial de 1989, en el marco del Programa Justicia 2020.



El Rol Social del Agente Judicial. Nuevas Exigencias del Ciudadano Frente a la Justicia

El 14 de marzo se realizó la segunda clase donde *El rol social del agente judicial. Nuevas exigencias del ciudadano frente a la justicia*, se analizó en el discurso pronunciado por el Dr. Germán Garavano, ministro de Justicia y DDHH de la Nación en la apertura del Foro de Justicia en Catamarca y en un video sobre la tragedia del Paseo de la Infanta, desde las pautas establecidas en el desarrollo de la clase previa a la exhibición audiovisual.

Cabe destacar que en todas las oportunidades también participaron jueces y el dictado tuvo dos modalidades: presencial en el salón La Misión del Centro de Capacitación y por videoconferencia desde Puerto Iguazú, aunque se advirtió que los asistentes prefieren la modalidad presencial y quienes pudieron se acercaron al salón del Centro y participaron de la videoconferencia los que por proximidad se trasladaron a Puerto Iguazú.

El Curso continuará, en la misma metodología los días 04, 11, 18 y 25 de abril y el 02 de mayo □

El Rol del Jefe de Despacho Evolución Histórica del Secretario

El 22 de marzo se dictó la tercera clase del curso a cargo de la Dra. Paola Vitores, *El rol y la actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la construcción de la estructura organizativa y funcionamiento de los sectores de la Oficina Judicial* que tiene como destinatarios a secretarios y agentes –con la categoría de Jefe de Despacho hasta Jefe de Departamento–.

En esta clase se analizó *El Rol del Jefe de Despacho y la Evolución Histórica del Secretario*.

Justicia de Paz, Justicia próxima

En la localidad de 25 de mayo en el Salón Parroquial, el 13 de marzo, se realizó el primer *Encuentro/Taller para Juzgados de Paz* con la participación de juzgados de trece localidades cercanas al municipio, actividad articulada con otros organismos –municipalidad y policía provincial–.

Estuvo dirigido a jueces, secretarios y agentes y los temas abordados en esta oportunidad y que serán replicados en próximos encuentros en otras localidades fueron: Causas contravencionales; Código Contravencional; Infracciones al tránsito; Ley Nacional N°24449 / Autorizaciones para viajar de los menores de edad; Requisitos con quien y donde viaja, motivo y causa del viaje; Legitimación para autorizar / Violencia Familiar; Gestión y articulación con otros organismos para el abordaje de la Violencia Familiar; Trabajo en Red / Inscripciones de nacimiento; Ingreso de causas al SIGED; Botón de pánico, conexión con otros organismos.

La capacitación estuvo a cargo del Dr. Juan Manuel Monte Juez de Paz del B° Fátima, Garupá y el Sr. Viglianco por la Secretaría de Informática y coordinada por la Dra. María Cristina Fresco de Chemes por el Centro de Capacitación.

El Encuentro/Taller contó con la asistencia del Sr Omar Wdowin, intendente de la localidad de 25 de mayo; agentes de la policía provincial y de comisarías de la mujer, además de jueces, secretarios y agentes de los juzgados convocados de las 13 localidades, San Vicente, 25 De Mayo, Oberá, Campo Ramón, Colonia Alberdi, General Alvear, Dos de Mayo Aristóbulo del Valle, El Soberbio, Campo Grande, Alba Posse, Colonia Aurora, Campo Viera. Quienes tuvieron una participación activa: los jueces, plantearon sus casos, los problemas que se presentan en cada jurisdicción y las propuestas de resolución conforme el lugar donde cumplen sus funciones y la categoría de la dependencia.



Se recomendó: el trabajo en RED en el tratamiento de Violencia Familiar; realizar reuniones periódicas con otros organismos del Estado, –municipalidad, policía, salud pública–, para unificar la forma y tratamiento de la problemática para poder interactuar entre todos en el abordaje del problema de la sociedad actual. Se señaló además, que son los jueces de paz quienes deben tomar las primeras medidas cuando se presente un caso de violencia ante la denuncia respectiva en la comisaría y luego remitir las actuaciones al Juzgado de Familia de su jurisdicción, que en algunos casos dista a 50 km de donde se produjo el hecho de violencia.

Asimismo referido a las inscripciones de nacimiento, se trataron varios puntos para unificar los trámites y en las autorizaciones para viajar a menores de edad, especialmente menores de un año, los requisitos que deben cumplirse y tener en cuenta al momento de otorgar las autorizaciones.

Los participantes resaltaron la conformidad con el encuentro manifestándolo verbalmente y en las encuestas realizadas que fueron entregadas al inicio de la actividad. Pidiendo continuidad en la modalidad de los talleres.

El próximo Encuentro/Taller está previsto para el mes de abril en Gobernador Roca con la participación de los juzgados de las localidades cercanas y organismos externos al Poder Judicial □



Centro de Capacitación y
Gestión Judicial
Dr. Mario Bei Castelli

Contactos

Tel: 0376-4446557-4444674
Córdoba - 2343 1er. Piso
capacitacion.posadas@jusbmisiones.gov.ar
www.jusbmisiones.gov.ar/capacitacion

Aplicación Interna en el Centro de Capacitación



Desde febrero de este año, el Centro de Capacitación y Gestión Judicial está comprometido en un proceso de mejora continua, teniendo

como guía las bases que plantean las Normas ISO 9001:2015, referidas a estándares internacionales de calidad que aluden a la organización del trabajo, de las tareas, de la optimización de los recursos y de la definición de los procesos.

Esto tiene como objetivo ofrecer un servicio más eficiente para los usuarios internos y externos al Poder Judicial, que acuden al Centro para capacitarse, para solicitar capacitaciones y/o solicitar actividades de gestión.

Esta capacitación interna se desarrolla en reuniones de trabajo quincenales desde su inicio en febrero □

Capacitación en Sede

Derivadas del Curso de Capacitadores Judiciales

En agosto de 2017 el Centro de Capacitación dictó la 1ra. Edición del Curso de Capacitadores Judiciales –que cuenta con el aval de Reflejar–, en modalidad a distancia a través del aula virtual. Destinado a magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de Misiones y de otras Provincias que quieran sumarse y deseen desempeñarse como capacitadores.

El objetivo principal del curso es contribuir a la formación de capacitadores judiciales que sean capaces de diseñar, gestionar, dictar y evaluar sus propios cursos, manejando los recursos didácticos más convenientes para la transferencia de conocimientos; preparados para formar en competencias y desarrollar programas acordes al trabajo que desempeñan los operadores judiciales en sus dependencias.

En esta 1ra. edición aprobaron doce miembros del Poder Judicial y para ello debieron presentar Trabajos Integradores Finales que consistían en la presentación de un Anteproyecto de Curso de Capacitación Judicial. Dichos trabajos, orientados a diseñar una Capacitación Judicial contextualizada, fueron evaluados por la Dra. Barrionuevo y el Lic. Lüdy –Tutores del Curso e integrantes del CCyGJ–.

La calidad de los trabajos presentados, hizo que fueran incorporados al Plan Estratégico 2018 del Centro, que coordinará las actividades con las dependencias.

Las dos primeras capacitaciones, están pre-

vistas que se desarrollen durante los meses de abril y mayo:

1. Sobre: *Capacitación Judicial en desarrollo de las aptitudes y competencias de los Escribientes para Juzgados de 1ra. Instancia de Fuero Civil, Comercial y Laboral y Operadores Judiciales que se desempeñan como escribientes en un Juzgado de 1ra. Instancia de Fuero Civil, Comercial y Laboral* a cargo de Daiana Da Vila.
2. *Capacitación Judicial en Incidentes de Ejecución: Entendimiento teórico y práctico. Escribientes y Jefe de Despacho* a cargo de Joaquín Kurten.

Ambas capacitaciones tendrán módulos que se dictarán en sede –Juzgado de 1ra. Instancia de Fuero Civil, Comercial y Laboral. Pto. Rico; IV Circ. Judicial– y módulos complementarios a través del aula virtual del Centro de Capacitación.

La tercera capacitación prevista para mayo: *Curso de capacitación judicial en Providencias simples. Agentes del Juzgado de Paz de la localidad de San Vicente, que actúan como proveyentes en expedientes civiles, comerciales y contravencionales* a cargo de Valeria del Mar Rojas también tendrá módulos realizados en sede y complementarios a través del Aula Virtual del Centro.

Cabe destacar que la responsable del Aula Virtual del Centro, se trasladará a cada una de las sedes para capacitar en el uso del aula, tanto a los capacitadores como a los usuarios □